



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28490

08/02/2018

73563

**AUTOR/A:** ALCONCHEL GONZAGA, Miriam (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada por Su Señoría, se informa que desde el Gobierno, a través del Ministerio de Defensa, se impulsa la internacionalización de la industria española de defensa en todos los foros bilaterales y multilaterales, y siempre en beneficio de la base industrial española. En los encuentros bilaterales mantenidos con Arabia Saudí, hay que señalar que se ponen permanentemente en valor las capacidades de NAVANTIA, S.M.E como astillero de referencia mundial en la construcción de buques militares, así como la satisfacción del citado Departamento con los programas desarrollados para la Armada española. No obstante lo anterior, debe recordarse que todo posible contrato constituye un acuerdo comercial entre un país soberano y una empresa española y queda, por tanto, sujeto a la correspondiente negociación entre las partes.

En cuanto a la distribución de la carga de trabajo con ocasión de un posible contrato, es la dirección de NAVANTIA la responsable de asignar la misma en función de las consideraciones organizativas de sus centros de producción.

Respecto a los Buques de Acción Marítima (BAM) para la Armada española, cabe señalar que, en la actualidad, no hay ningún acuerdo para la construcción de nuevos barcos, con excepción de los dos en curso. El Buque de Intervención Subacuática se encuentra en la etapa de Determinación de la Alternativa de Obtención, pero no hay prevista ni su licitación ni compromiso con ningún astillero.

NAVANTIA continúa con el desarrollo de una intensa actividad comercial, con el objetivo de materializar las ofertas en curso en un mercado internacional muy competitivo.

Los programas navales, en el ámbito nacional y en el mercado de exportación, se encuentran incluidos dentro de la propuesta de Plan Estratégico de NAVANTIA para los próximos años. Dicho Plan, actualmente en fase de desarrollo, tiene previsto, además de mejorar la eficiencia y competitividad de la compañía, dotar de carga de trabajo a los diferentes astilleros del Grupo.

Madrid, 09 de mayo de 2018